

ORDENANZA Nº 403/2026. AMPLIACION PRESUPUESTO 2026

VISTO

La Ordenanza Nº 394/2025, que aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026. Y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario efectuar una ampliación presupuestaria en virtud del ingreso proveniente del aporte no reintegrable otorgado por la Secretaria General de la Gobernación de la Pcia. de Entre Ríos, mediante Resolución Nº 126 GER de fecha 08 de Mayo de 2026, con destino a solventar los gastos ocasionados en la organización de la Edición Nº 48 del festival "Carbó Canta a Entre Ríos", llevado a cabo el 03 de Enero de 2026, con cargo de rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Que en virtud de dicho ingresos resulta necesario efectuar la ampliación presupuestaria correspondiente a las partidas del Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2026 para un eficaz desenvolvimiento de la Administración Municipal.

Por ello:

EL H.C.D. DE LA MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE CARBÓ
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: Dispónese una ampliación Presupuestaria por la suma de **\$1.500.000** (pesos un millón quinientos mil) en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2026, en virtud del ingreso proveniente del aporte no reintegrable otorgado por la Secretaria General de la Gobernación de la Pcia. de Entre Ríos, mediante Resolución Nº 126 GER de fecha 08 de Mayo de 2026, con destino a solventar los gastos que demandó la organización del festival "Carbó Canta a Entre Ríos", llevado a cabo el 03 de Enero de 2026, con cargo de rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al área de contaduría para su toma de razón y cumplimiento.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, Publíquese, Regístrese, y oportunamente Archívese.

Dada la Sala de Sesiones, Enrique Carbó, 12 de Agosto de 2026.-

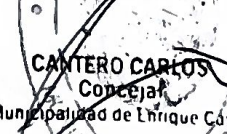

PERALTA SANDRA
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó

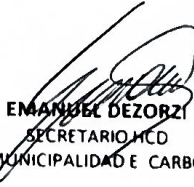

ROMERO ARTURO
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó


RAMOS MELISA
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó

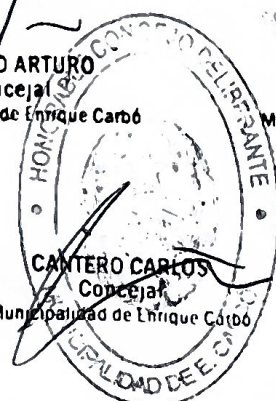

BENADAYA MARIA MARTA
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó


CAMPOSTRINI DIEGO
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó


CANTERO CARLOS
Concejal
Municipalidad de Enrique Carbó


EMANUEL DEZORZI
SECRETARIO HCD
MUNICIPALIDAD E CARBO


FERREIRA DELIA RAQUEL
Viceintendente
Municipalidad de E. Carbó



ANEXO I

Partida		PRESUPUESTO 2026
Recursos		
(10102010000)	De Jurisdicción Provincial	
(10102010100)	Coparticipación Provincial	
(10102010200)	Aportes No Reintegrables	\$ 1.500.000,00
(10102010300)	Otros Ingresos Provinciales	

Partida		
Erogaciones		
(20101020300)	Sercicios Sociales	
(20101020301)	Ayudas Sociales	
(20101020302)	Subsidios Reintegrables	
(20101020303)	Subsidios No Reintegrables	
(20101020304)	Cultura Deporte y Recreación	\$ 1.500.000,00
(20101020305)	Becas Municipales	
(20101020306)	Salud	

